

- Apruébese Contrato de Trabajo por Servicio -

LOTA, 30 JUN. 2017

DECRETO D E M N° 2101 -J (C)

Vistos:

El Contrato de Trabajo por servicio, de fecha 21 de junio de 2017, suscrito entre la I. Municipalidad de Lota, Depto. de Educación, en su calidad de Empleador y el trabajador Don **RUDY VLADIMIR BASTIAS ESPINOZA**; Decreto DEM N°601 del 30.09.2015 y Decreto DEM N° 803 del 14.12.2015, que delega firma bajo la fórmula "por orden del Señor Alcalde"; D.F.L. N°1, del 24.01.94, "Código del Trabajo"; Resolución N°1600 de la Contraloría General de la República y en uso de las facultades que me confiere el art. 12° y 63° de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

APRUEBESE Contrato de Trabajo por Servicio, de fecha 21 de junio de 2017, suscrito entre la I. Municipalidad de Lota, Depto. de Educación, en su calidad de Empleador y el trabajador que a continuación se individualiza:

| | |
|---------------------|---------------------------------------------|
| NOMBRE | RUDY VLADIMIR BASTIAS ESPINOZA |
| ESTABLECIMIENTO | Escuela Centenario F-700 |
| R. U. N. | |
| FECHA DE NACIMIENTO | 04 de mayo de |
| FUNCIÓN | Soporte Técnico |
| JORNADA | 44 hrs. cronológicas semanales |
| DESDE | 05 de junio de 2017 - |
| HASTA | 03 de julio de 2017 - |
| MOTIVO | Licencia Médica de Doña Natalia Cáceres Cea |
| RENDA | \$380.394.- |
| A.F.P. - SALUD | MODELO - FONASA |

215.21.03.004 -

IMPÚTASE lo anteriormente indicado, al ítem

ARCHÍVESE -

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

HDC/JMAB/JRAZ/YVO/DMP/mfm
DISTRIBUCIÓN:

- Interesado
- Alcaldía
- Contraloría
- Transparencia Municipal
- Sub-Depto. Remuneraciones
- Sub-Depto. Personal
- Carpeta Funcionaria
- Archivo



HEDSON DIAZ CRUCES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"